

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. INV PAT 2021-00635.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 193 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El certificado de asistencia e inasistencia expedido por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, allegado por la apoderada del demandado YEISON STIVEN MURILLO ROJAS y por dicho Instituto, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo Nro. PSAA07-4024 de 2017 de la Sala Administrativa del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se señala nuevamente la hora de las **9:00 a.m. del día miércoles 7 del mes de diciembre del cursante año** con el fin de que las partes, en compañía del menor comparezcan a la calle 7 A Nro. 12-61, Edificio Docencia Bogotá, laboratorio de genética del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para la práctica de los exámenes de ADN. Se requiere a la parte demandante para que colabore con la práctica de esta probanza, asistiendo para el efecto al mencionado Instituto en compañía del menor de edad involucrado en este proceso, en la fecha inmediatamente programa. Comuníquesele a las partes por el medio más expedito, y por secretaría elabórese el formato único de solicitud de prueba de ADN con destino al I.C.B.F., el que deberá remitirse con suficiente antelación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba3b01bd48b99e09dd5b71599d0e23d5f86c33c24243d7fc7c748c66c863c740**

Documento generado en 16/11/2022 11:18:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>